



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Se anuncia procedimiento para la contratación del servicio de bar del centro social de Villalbilla de Burgos, sito en calle Ronda de Oriente, s/n de esta localidad, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos. Plaza del Ayuntamiento, s/n, C.P. 09197, teléfono 947 291 210.

Correo electrónico: secretaria@villalbilladeburgos.com

Sede electrónica: <http://villalbilladeburgos.sedelectronica.es>

Dependencia que tramita el expediente número 138/2025 y obtención de documentación e información: en la Secretaría del ayuntamiento hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. – *Objeto del contrato:* concesión del servicio de bar del centro cultural de Villalbilla de Burgos durante tres años prorrogable por un máximo de tres años más.

3. – *Tramitación urgente,* procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones.

4. – *Valor estimado del contrato:* 1.200 euros más IVA. Máximo seis anualidades 7.200 euros más IVA.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 1.200 euros mas IVA anuales.

6. – *Garantía provisional:* no. Definitiva: 2.000 euros.

7. – *Requisitos del contratista y obligaciones específicas:* consultar pliego.

8. – *Presentación de ofertas:* trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, consultar pliego.

9. – *Apertura de ofertas:* en el ayuntamiento a las 12 horas el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A 28 de abril de 2025.

El alcalde,
Teódulo Revilla Revilla